



INFORME DE ACTIVIDADES  
COMISION DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE.

CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL PRIMER  
AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGESIMA  
SEGUNDA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO





**INFORME DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.**

De conformidad con lo establecido en el segundo párrafo del artículo 163 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, en mi calidad de Presidenta de la Comisión de la Juventud y el Deporte de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, me permito presentar el informe de actividades correspondiente al Primer Trimestre del Primer Año de Ejercicio Constitucional.

## 1.- REUNIONES DE TRABAJO:

a).- Para dar cumplimiento con lo establecido en el párrafo primero del artículo 163 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado en vigor, y en el Acuerdo aprobado por el Pleno de este Poder Legislativo del Estado de fecha 5 de octubre de 2018, el día 15 de octubre de 2018, previa convocatoria emitida por la Diputada Blanca Celene Armenta Piza, Presidenta de la Comisión de la Juventud y el Deporte, se llevó a cabo la reunión de trabajo con el propósito de instalar y dar por iniciados los trabajos de dicha Comisión de la Juventud y el Deporte de la Sexagésima Segunda Legislatura.

En virtud de lo anterior, se informó de la instalación de la Comisión a la Diputada Presidenta de la Mesa Directiva y al Presidente de la junta de Coordinación Política mediante oficios LXII/1RO/CJYD/001/2018 y LXII/1RO/CJYD/002/2018, respectivamente, de fecha 16 de octubre de 2018.

b).- En reunión de fecha 7 de noviembre de 2018, los Diputados integrantes de la Comisión de la Juventud y el Deporte se reunieron con la finalidad de analizar, discutir y aprobar el Plan de Trabajo de esta Comisión Ordinaria, así como para analizar la iniciativa turnada por la Presidencia de la

Mesa Directiva, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley 913 de la Juventud Guerrerense.

De la misma manera, se remitió para los efectos legales procedentes y para el conocimiento del Pleno de este Congreso local, el Plan de Trabajo de esta Comisión de la Juventud y el Deporte, mediante oficio número LXII/1RO/CJYD/016/2018, de fecha 7 de noviembre de 2018.

## **2.- ASUNTOS TURNADOS.**

En uso de las facultades que le confiere la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, la Diputada Presidenta de la Mesa Directiva de este Congreso del Estado, mandató turnar a esta Comisión Ordinaria para su estudio y resolución, los asuntos siguientes:

I.- Turno número: LXII/1ER/SSP/DPL/0011/2018 de fecha 8 de octubre de 2018, referente a la Iniciativa de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley 913 de la Juventud Guerrerense., presentada por la Diputada Norma Otilia Hernández Martínez.

II.- Turno número: LXII/1ER/SSP/DPL/00607/2018 de fecha 11 de diciembre de 2018 (Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de la Juventud y el Deporte).- Proposición con Punto de

Acuerdo por el que el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura, hace un atento exhorto a los 81 Ayuntamientos Municipales de nuestro Estado de Guerrero, para que en la elaboración de su Presupuesto Anual de Egresos y su Plan Municipal de Desarrollo, consideren y destinen los recursos necesarios para la construcción, rehabilitación y mantenimiento de espacios destinados para la práctica y desarrollo de las diferentes disciplinas deportivas, para mejorar las condiciones de vida de la población, presentado por la Diputada Blanca Celene Armenta Piza.

### **3.- MINUTAS DE LAS REUNIONES DE TRABAJO**

Con el propósito de dar cuenta y validez de las reuniones celebradas por esta Comisión Ordinaria de la Juventud y el Deporte, se anexan copias simples al presente informe de las Actas de las reuniones de trabajo que se llevaron a cabo los días 15 de octubre y 7 de noviembre de 2018, respectivamente. Cabe mencionar que mediante oficio fueron entregadas a la Mesa Directiva, copias certificadas de dichas Actas.

#### **4.- ASUNTOS PENDIENTES.**

Se informa del estado en se encuentran los siguientes asuntos:

I.- Turno LXII/1ER/SSP/DPL/0011/2018.- Se ha elaborado el dictamen de la Iniciativa de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley 913 de la Juventud Guerrerense, mismo que fue entregado a los Diputados integrantes de esta Comisión, en espera de llevar a cabo la correspondiente reunión de trabajo para su desahogo.

II.- Turno LXII/1ER/SSP/DPL/00607/2018.- El equipo técnico entregó a los Diputados integrantes de esta Comisión Ordinaria, una copia de la Proposición con Punto de Acuerdo por el que el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura, hace un atento exhorto a los 81 Ayuntamientos Municipales de nuestro Estado de Guerrero, para que en la elaboración de su Presupuesto Anual de Egresos y su Plan Municipal de Desarrollo, consideren y destinen los recursos necesarios para la construcción, rehabilitación y mantenimiento de espacios destinados para la práctica y desarrollo de las diferentes disciplinas deportivas, para mejorar las condiciones de vida de la población; esperando que en una próxima reunión, viertan sus comentarios respectivos para colaborar con la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para la elaboración del respectivo dictamen.

Por último, los Diputados integrantes de la Comisión de la Juventud y el Deporte de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, tenemos la plena confianza que al realizar las actividades que hemos plasmado en nuestro Plan de Trabajo y en las obligaciones señaladas en la Constitución del Estado y en la Ley que nos rige, contribuimos al fortalecimiento de nuestro Pueblo de Guerrero.



Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, enero 28 de 2019.



**ATENTAMENTE.**



ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE GUERRERO

SECRETARÍA DE LA  
MESA DIRECTIVA

PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA

**ACTA DE LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE**

----- EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO, EN LA SEDE DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUERRERO, SIENDO LAS 15:00 HORAS CON 20 MINUTOS DEL DÍA QUINCE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, PREVIA CONVOCATORIA DE SU PRESIDENTA, SE REUNIERON EN LA SALA LEGISLATIVA "JOSÉ FRANCISCO RUÍZ MASSIEU", UBICADA EN EL PLANTA BAJA DEL EDIFICIO DE ESTE PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO, LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.-----

----- POR LO CUAL, LA DIPUTADA BLANCA CELENE ARMENTA PIZA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, SOLICITÓ A LA DIPUTADA SECRETARIA GUADALUPE GONZÁLEZ SUÁSTEGUI, REALIZAR EL PASE DE LISTA. QUEDANDO ASENTADA LA ASISTENCIA DE LOS SIGUIENTES DIPUTADOS: DIP. GUADALUPE GONZÁLEZ SUASTEGUÍ, DIP. PERLA XÓCHITL GARCÍA SILVA, DIP. ALICIA ELIZABETH ZAMORA VILLALBA, DIP. CELESTINO CESÁREO GUZMÁN, POR LO TANTO SE DECLARA QUÓRUM LEGAL PARA HACER VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE EN ESTA SESIÓN SE TOMEN, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 189 Y 190 DE NUESTRA LEY LEGISLATIVA EN VIGOR. ACTO CONTINUO SE SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LA





PODER LEGISLATIVO  
GUERRERO

DIPUTADA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SOLICITÓ A LA DIPUTADA SECRETARIA GUADALUPE GONZÁLEZ SUÁSTEGUI, DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, EN EL QUE SE ASIENTAN LOS SIGUIENTES ASUNTOS: **NÚMERO UNO.-** PASE DE LISTA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM. **NÚMERO DOS.-** PRESENTACIÓN DEL PRESIDUM. **NÚMERO TRES.-** BIENVENIDA DE LA DIPUTADA PRESIDENTA E INSTALACIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE. **NÚMERO CUATRO.-** INTERVENCIÓN DE LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE. **NÚMERO CINCO.-** NOMBRAMIENTO DEL SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN. **NÚMERO SEIS.-** ASUNTOS GENERALES; Y CLAUSURA. CONCLUIDA LA LECTURA, LA DIPUTADA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN, PARA SU CONSIDERACIÓN, EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA DE ANTECEDENTES, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS DIPUTADOS PRESENTES EN LA REUNIÓN.-----

----- EN DESAHOGO DEL PUNTO **NÚMERO DOS** DEL ORDEN DEL DÍA, SE HACE LA PRESENTACIÓN DEL PRESIDUM A ESTA REUNIÓN DE INSTALACIÓN DE LOS TRABAJOS, POR LO QUE SE CUENTA CON LA PRESENCIA DE LA DIPUTADA MARIANA ITALLITZIN GARCÍA GUILLÉN, Y DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS: LIC. LUIS ENRIQUE AGUIRRE JUSTO, SECRETARIO DE LA JUVENTUD Y LA NIÑEZ EN GUERRERO; LIC. ROMÁN BELLO VARGAS, DIRECTOR DEL INSTITUTO DEL DEPORTE DE GUERRERO; C.P. DULCE ARGENTINA CERÓN CORTEZ, SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL DIF GUERRERO.-----

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
LIBRE SOBERANO  
DE GUERRERO  
SECRETARÍA DE LA  
PRESIDENCIA DE LA  
COMISIÓN LEGISLATIVA  
GUERRERO



PODER LEGISLATIVO  
GUERRERO

- - - - EN DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA, LA DIPUTADA BLANCA CELENE ARMENTA PIZA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE, DIÓ LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA A LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN, A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO, ASÍ COMO A LAS PERSONAS PRESENTES. ASIMISMO Y CONTINUANDO CON EL MISMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA DIPUTADA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DECLARÓ LO SIGUIENTE: "ESTA PRESIDENCIA INFORMA, QUE EN VIRTUD DE QUE EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EN SESIÓN DE FECHA 5 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 161, 162, 163 Y 164 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO NÚMERO 231, APROBÓ LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES Y COMITÉS ORDINARIOS, ENTRE ELLAS LA COMISIÓN DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE; POR LO CUAL, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA 15 DE OCTUBRE DE 2018, DECLARÓ FORMALMENTE INSTALADA LA COMISIÓN DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO Y POR INICIADOS LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO EN VIGOR, POR EL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO Y POR LA CIUDADANÍA DEL ESTADO DE GUERRERO; INVITANDO A MIS COMPAÑEROS DIPUTADOS A QUE JUNTOS TRABAJEMOS EN BENEFICIO DE LA JUVENTUD E IMPULSAR EL DEPORTE EN

ESTADOS UNIDOS  
LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN LEGISLATIVA





PODER LEGISLATIVO

GUERRERO

NUESTRO ESTADO DE GUERRERO, CONFORME LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 174, 175 Y 76 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO, NÚMERO 231, DURANTE EL PERIODO CONSTITUCIONAL DEL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2018 AL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2021". -----

----- EN DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA, INTERVENCIÓN DE LAS Y LOS DIPUTADOS DE LA COMISIÓN, LA DIPUTADA PRESIDENTA CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LOS DIPUTADOS: GUADALUPE GONZÁLEZ SUÁSTEGUI Y CELESTINO CESÁREO GUZMÁN, ASÍ COMO AL LIC. LUIS ENRIQUE AGUIRRE JUSTO, SECRETARIO DE LA JUVENTUD Y LA NIÑEZ DEL ESTADO DE GUERRERO; LIC. ROMÁN BELLO VARGAS, DIRECTOR DEL INSTITUTO DEL DEPORTE DE GUERRERO, Y EL C. JACINTO SÁNCHEZ RAMOS. -----

----- ACTO CONTÍNUO, EN DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DÍA, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 171 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUERRERO, NÚMERO 231, LA DIPUTADA BLANCA CELENE ARMENTA PIZA, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO, PROPUSO AL C. ISMAEL SALAZAR SALVADOR COMO SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN ANTES MENCIONADA, SOLICITANDO UBICARSE AL FRENTE DEL PRESIDIO, PROCEDIENDO A LA TOMA DE PROTESTA DE LEY AL CARGO Y FUNCIONES CONFERIDO. -----



ESTADO LIBRE SOBERANO DE GUERRERO SECRETARÍA DE LA MESA DIRECTIVA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUERRERO





PODER LEGISLATIVO

GUERRERO

- - - - PASANDO AL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A ASUNTOS GENERALES, LA DIPUTADA BLANCA CELENE ARMENTA PIZA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE, PROPUSO A LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN, LOS SIGUIENTES PUNTOS:

- I. EN RELACIÓN A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 163 DE NUESTRA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO EN VIGOR, EN MI CALIDAD DE PRESIDENTA DE ESTA COMISIÓN, PROPONGO QUE EN LA SIGUIENTE REUNIÓN ORDINARIA, PRESENTE EL PLAN TRABAJO PARA QUE QUEDE REGISTRADO PARA LOS EFECTOS CONDUCENTES.
- II. ASIMISMO, SE INSTRUYE AL SECRETARIO TÉCNICO PARA QUE REALICE LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES PARA LEVANTAR EL LIBRO DE REGISTRO DE LOS ASUNTOS QUE SERÁN TURNADOS POR LA PRESIDENCIA DEL PLENO Y DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO, ASÍ COMO EL LIBRO DE OFICIOS CORRESPONDIENTES.

ASIMISMO, LA DIPUTADA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PREGUNTÓ A LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN, SI ALGUIEN DESEABA REALIZAR ALGUNA PARTICIPACIÓN. NO EXISTIENDO PARTICIPACIÓN ALGUNA. - - - - -

- - - - POR ÚLTIMO, CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA, LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PROCEDIÓ A LO SIGUIENTE: "NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON CUARENTA Y NUEVE MINUTOS DEL DÍA QUINCE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, SE CLAUSURA LA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 SECRETARÍA DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA  
 GUERRERO



**CONGRESO LEGISLATIVO**

**GUERRERO**

PRESENTE REUNIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE. ASIMISMO, SE INSTRUYE AL SECRETARIO TÉCNICO DE ESTA COMISIÓN ORDINARIA LEVANTE EL ACTA CORRESPONDIENTE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 172 FRACCIÓN VI DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, NÚMERO 231, PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES". FIRMANDO AL CALCE DE LA PRESENTE ACTA LAS DIPUTADAS BLANCA CELENE ARMENTA PIZA Y GUADALUPE GONZÁLEZ SUÁSTEGUI, ASÍ COMO EL C. ISMAEL SLAZAR SALVADOR; PRESIDENTA, SECRETARIA Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE, RESPECTIVAMENTE, EN EL NOMBRE DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES.

**DIP. BLANCA CELENE ARMENTA PIZA**  
**PRESIDENTA**

**DIP. GUADALUPE GONZÁLEZ SUÁSTEGUI**  
**SECRETARIA**

**C. ISMAEL SALAZAR SALVADOR**  
**SECRETARIO TÉCNICO**

ACTA DE LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO.



- - - LA SUSCRITA **DIPUTADA EUNICE MONZÓN GARCÍA**, SECRETARIA SUPLENTE DE LA MESA DIRECTIVA Y DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EN USO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 137, FRACCIÓN XVI EN CORRELACIÓN CON LOS NUMERALES 120 Y 138 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUERRERO, NÚMERO 231, EN VIGOR.-----

----- **CERTIFICA** -----

--- PREVIO COTEJO Y COMPULSA REALIZADO, QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, CONSTANTE DE SEIS FOJAS ÚTILES, ES FIEL Y EXACTA REPRODUCCIÓN DEL ACTA ORIGINAL DE LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, DOCUMENTAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, BAJO EL RESGUARDO DE LA DIRECCIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS, QUE TUVE A LA VISTA Y A QUE ME REMITO.-----

--- SE EXPIDE LA PRESENTE A PETICIÓN DEL LICENCIADO ISMAEL SALAZAR SALVADOR, SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE, EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO, A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES. DOY FE.-----



**ATENTAMENTE.**

**C. DIPUTADA EUNICE MONZÓN GARCÍA**  
**SECRETARIA SUPLENTE DE LA MESA DIRECTIVA**  
**DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE**  
**CONGRESO DEL ESTADO.**

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO  
SECRETARIA DE LA  
MESA DIRECTIVA  
PODER LEGISLATIVO  
LXII LEGISLATURA

MEXICANOS  
GOBERNADO  
RO  
A DE LA  
CTIVA  
LATIVO  
ATURA



COPIA



**ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 7 DE NOVIEMBRE DE 2018.**

--- En la ciudad de Chilpancingo, capital del estado de Guerrero, siendo las once horas con nueve minutos del día siete de noviembre de dos mil dieciocho, en la Sala "José Francisco Ruíz Massieu" del Honorable Congreso del Estado, se reunieron los Diputados integrantes de la Comisión de la Juventud y el Deporte para llevar a cabo una reunión de trabajo. Por lo cual, la Diputada Blanca Celene Armenta Piza, Presidenta de la Comisión, solicitó a la Diputada Secretaria Guadalupe González Suástegui, realizar el pase de lista, quedando asentada la asistencia de los siguientes Diputados: Blanca Celene Armenta Piza, Guadalupe González Suástegui, Perla Xóchitl García Silva, Alicia Elizabeth Zamora Villalba y Celestino Cesáreo Guzmán.- Acto continuo, la Diputada Presidenta, con la asistencia de cinco Diputados, declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la presente reunión de trabajo se tomen.- Acto continuo, la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria Guadalupe González Suástegui, dar lectura al proyecto de orden del día, en el que se asientan los siguientes asuntos: **Número uno.-** Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión de instalación de la Comisión de la Juventud y el Deporte, de fecha 15 de octubre del año en curso. **Número dos.-** Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Plan de Trabajo de la Comisión de la Juventud y el Deporte de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. **Número tres.-** Análisis de la iniciativa enviada por la Presidencia de la Mesa Directiva a esta Comisión, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley 913 de la Juventud Guerrerense. **Número cuatro.-** Asuntos Generales. **Número cinco.-** Clausura de la reunión. Concluida la lectura, la Diputada Presidenta sometió a consideración de las Diputadas y

Diputado integrantes de la Comisión, el proyecto de orden del día de antecedentes, aprobándose por unanimidad de votos de los Diputados presentes en la reunión.- En desahogo del **punto número uno** del orden del día, la Diputada Blanca Celene Armenta Piza, en su calidad de Presidenta de la Comisión, solicitó a los Diputados de ese órgano colegiado la dispensa de la lectura del acta de la reunión de instalación de la Comisión de la Juventud y el Deporte, llevada a cabo el día 15 de octubre del presente año, en virtud de que la misma ya había sido distribuida a los Diputados integrantes de esta Comisión, sometiéndola a consideración de los mismos, la que fue aprobada por unanimidad. En desahogo del **punto número dos** del orden del día, la Diputada Presidenta propuso a los Diputados integrantes de la Comisión, el proyecto del Plan de Trabajo de esta Comisión Ordinaria que se habrá de desarrollar durante la presente legislatura, solicitando a la Diputada Secretaria dar lectura al mismo. Una vez concluida la lectura, la Diputada Blanca Celene Armenta Piza, en su calidad de Presidenta de la Comisión, preguntó a los Diputados presentes si deseaban hacer uso de la palabra. Al no existir observaciones ni oradores que intervinieran, la Diputada Presidenta solicitó proceder con la firma de dicho Plan de Trabajo de la Comisión de la Juventud y el Deporte de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero y remitirlo a la Presidencia de la Mesa Directiva y de la Junta de Coordinación Política para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 63 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, número 231. En desahogo del **punto número tres** del orden del día, la Presidenta de la Comisión preguntó a los Diputados integrantes de la Comisión Ordinaria si deseaban hacer uso de la palabra para observaciones u opiniones respecto a la iniciativa enviada por la Presidencia de la Mesa Directiva de este Congreso del Estado, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley 913 de la Juventud Guerrerense, sin embargo, no hubo intervenciones. En desahogo del **punto número cuatro**, relativo a "Asuntos Generales", la Diputada Blanca Celene Armenta



Piza, en su calidad de Presidenta de esta Comisión Ordinaria, instruyó al Secretario Técnico para elaborar los oficios correspondientes con el propósito de remitir a la Presidencia de la Mesa Directiva y a la Junta de Coordinación Política, el Plan de Trabajo de esta Comisión para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 63 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero en vigor. En desahogo del **punto número cinco** del orden del día, Clausuras, la Diputada Blanca Celene Armenta Piza, Presidenta de la Comisión, declaró *“no habiendo otro asunto que tratar, siendo las once horas con cincuenta y cinco minutos del día siete de noviembre de dos mil dieciocho, se clausura la presente reunión de trabajo”*. Instruyendo al Secretario Técnico de esta Comisión, levante el acta correspondiente en términos del artículo 172 fracción VI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 231, para los efectos legales conducentes. Firmando al calce de la presente acta las Diputadas Blanca Celene Armenta Piza y Guadalupe González Suastegui, así como el C. LC. Ismael Salazar Salvador; Presidenta, Secretaria y Secretario Técnico, respectivamente, de la Comisión de la Juventud y el Deporte, de este Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para los efectos legales procedentes.-----



DIP. BLANCA CELENE ARMENTA PIZA  
PRESIDENTA



DIP. GUADALUPE GONZÁLEZ SUÁSTEGUI  
SECRETARIA



LC. ISMAEL SALAZAR SALVADOR  
SECRETARIO TÉCNICO

ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 7 DE NOVIEMBRE DE 2018.